

# Alta Ley lanza

## el nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería

**H**abilitar un catálogo de proveedores mineros, que permita promover sus bienes y servicios de forma abierta de cara a la industria minera y facilite así la vinculación con el ecosistema para abordar los desafíos que enfrenta la industria, ése es uno de los principales objetivos del nuevo Observatorio de Proveedores y la Minería, desarrollado por la Corporación Alta Ley con el apoyo del Ministerio de Minería, Cochilco, ProChile, Sernageomin y la SUBREI. Esta nueva plataforma, que es pública y abierta, incorpora también información sobre los indicadores más relevantes de la industria minera y sus proveedores, con foco en áreas de economía, empleabilidad, productividad, innovación, digitalización y sustentabilidad, con el objetivo de entregar información sobre la data histórica, medir los resultados que se van generando y monitorear el avance respecto de los objetivos sectoriales, plasmados tanto en hojas de rutas del sector como en la “Política Nacional Minera 2050”.

El lanzamiento oficial de esta inédita herramienta, se realizó el pasado jueves 13 de junio a través de un webinar en el cual participaron diversos representantes del ecosistema minero nacional, oportunidad en la cual se realizó un recorrido por las diferentes secciones del sitio y se dieron a conocer los beneficios de esta plataforma tanto para los proveedores como para las mineras y la industria en general. Beneficios de Observatorio Durante el evento, se di-



que aplique con las necesidades y desafíos de la industria minera y sus procesos. Debe ser una empresa constituida y contar con su respectivo RUT. Para inscribirse, las empresas deberán ingresar a

**La inédita** plataforma, que es pública y abierta, **incorpora un catálogo con información** sobre los proveedores mineros.

fundió un video explicativo sobre las distintas secciones e información que se pueden encontrar en la plataforma, así como los requisitos y pasos para que un proveedor pueda ingresar a este observatorio. Daniel Cattaneo, uno de los líderes del proyecto, afirmó que “como requisito principal, el proveedor debe ofrecer un bien o servicio

[www.observatoriomineria.cl](http://www.observatoriomineria.cl) y completar el formulario de inscripción, en donde se les solicitará información general, antecedentes de la empresa y del negocio, lo que nos permitirá caracterizarlas y segmentarlas según su oferta”. Para formar parte del catálogo de proveedores, se puede inscribir en: [www.observatoriomineria.cl](http://www.observatoriomineria.cl)